

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2011

La Comisión de Igualdad se reúne según lo previsto en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de Donostia y en la Sala del Rosetón en Leioa (mediante videoconferencia), a las 12:30 horas.

Asisten:

- ARROYUELO, Oscar (Administrador. PAS)
- BARRÈRE, M^a Ángeles/Maggy (PDI)
- BENGOETXEA, Aitor (PDI)
- ESTÉFANO, Garbiñe (PAS- Títulos Propios)
- FERNÁNDEZ-SANCHO, A. Suyapa (PDI).
- IMAZ, Leire (PDI. Sección Bizkaia).

Inasisten:

- ARANA, Sofía (PDI).- Excusa su inasistencia
- AYERBE, Rosa (PDI), nueva representante del Departamento de D^o Internacional Público, en sustitución de Virginia Senosiain.
- BARRUETABEÑA, Maite.- Excusa su inasistencia
- CAMPOS, Arantza (PDI).- Excusa su inasistencia
- LABACA, Lourdes (PDI).- Excusa su inasistencia
- MATEO, Arantza (PAS-Biblioteca). Actualmente en excedencia.
- Representantes del alumnado: Jokin Babace excusa su inasistencia y hace lo propio, aunque una vez celebrada la reunión, Pedro Elustondo.

Asuntos tratados:

A) Preliminares sobre la convocatoria de la reunión y el relativamente escaso éxito de la misma.

La presidenta de la Comisión agradece la presencia de las personas asistentes a la reunión y, en particular, la de Oscar Arroyuelo, cuya implicación en las tareas de la Comisión considera clave. A su vez lamenta las inasistencias, la mayoría de ellas excusadas, poniendo especial énfasis en la del alumnado, en hipótesis debida a la proximidad de la renovación de la representación en Junta de este sector.

B) Propuestas relativas a las tareas de la Comisión en las fechas venideras

Maggy plantea 2 *propuestas* a la Comisión:

1.- La primera tiene que ver con la necesidad de que la tarea de la Comisión trascienda de la organización de eventos puntuales. No es que sobren, pero no pueden constituir la actividad básica, que quedaría excesivamente limitada. Además no se puede obviar el

escaso eco de este tipo de eventos entre el profesorado y el PAS, así como entre el alumnado, salvo que tengan una contrapartida en créditos o sustituya a las clases.

Vinculada a la necesidad de que las tareas de la Comisión vayan más allá de la organización de eventos puntuales, Maggy propone replantear la sugerencia del año pasado y de la que personalmente informó al Decano. Así, en la reunión de la Comisión del 1 de diciembre de 2010 se constataba la necesidad de elaborar un Plan de Igualdad para la Facultad, pero debido en parte a los previsibles costes económicos en tiempos poco propicios, se sugirió comenzar por una tarea concreta como era la de llevar adelante la revisión de los programas de las asignaturas atendiendo a la perspectiva de género (una acción ya prevista en el punto 1.1 del Plan de Igualdad de la Universidad). El planteamiento de esta actividad se basaba en la premisa de que la Universidad nos iba a facilitar una “guía de apoyo, dirigida al personal docente, para la integración de la perspectiva de género en sus materias” (3ª acción prevista en el punto 1.1. del citado Plan de la Universidad), sin embargo, por la información de la que se dispone, esta guía aún no ha sido elaborada (al menos la consulta efectuada al respecto ante la Dirección de Igualdad no ha obtenido respuesta).

Así las cosas (la necesidad de no quedarse en la organización de eventos concretos y la falta del elemento clave a la hora de llevar adelante la revisión de los programas de las asignaturas) es por lo que ahora se hace una nueva propuesta, como es, concretamente, que sea la propia Comisión de Igualdad quien se implique directamente en la elaboración del Plan de Igualdad de la Facultad, contando para ello, además de con el Plan de la Universidad, con el diagnóstico llevado a cabo hace dos años y pico por Leire Gartzia con la colaboración de las profesoras Labaca y Fdez-Sancho.

Esta propuesta resulta en términos generales bien acogida, a pesar de que todas las personas asistentes son conscientes del nivel de compromiso y de esfuerzo que conlleva.

Una vez aceptada, se sugiere que la decisión de la elaboración del Plan tenga el mayor eco posible, para lo que se propone informar de ello en Junta de Facultad y pedir en esa misma sede el apoyo y la colaboración de todos los sectores. Con el fin de que la elaboración del Plan resulte lo más participativa posible Oscar Arroyuelo propone abrir un link en la web de la Facultad, en el que, a la par de suministrar información sobre el estado de desarrollo del Plan se podrían recabar sugerencias; idea que es celebrada por quienes asisten a la reunión.

2.- La segunda propuesta de Maggy tiene que ver con el uso no sexista del lenguaje. Se constatan los avances pero también lo mucho que queda, atisbándose incluso posibles retrocesos. Por ello, además de por la constatación del limitado alcance de la organización de charlas al respecto, se propone incluir el tratamiento del uso de un lenguaje no sexista en el llamado “curso 0” con el fin de que desde el inicio del grado el alumnado disponga de ciertas pautas al respecto.

Sugerida esta propuesta a la Comisión, también resulta bien acogida, sin embargo Leire Imaz comenta que por las noticias que le han llegado, dicho “curso 0” va a desaparecer. Ante esta eventualidad propone la elaboración de un librito o cuaderno *ad hoc* o específico para el alumnado de Derecho y que se podría utilizar también por el

profesorado, sugerencia que es bien recibida por la Comisión. La elaboración de este librito recaería también, en principio, en la propia Comisión, sin perjuicio de que antes de su edición pudiera ser revisado por personal competente en la materia. Con el fin de avanzar en su elaboración, Maggy propone que todas las personas que integran la Comisión lleven a la próxima reunión de la misma un par de ideas a incluir en el librito, originales o a partir de las numerosas guías existentes sobre utilización no sexista del lenguaje.

Por lo demás, junto con el “curso 0” y/o el librito, las personas asistentes a la reunión advierten de la importancia de no pasar por alto el incumplimiento de la normativa vigente y, en este sentido, aunque se perciba como una tarea ingrata, se asume el compromiso de intentar evidenciar y corregir los incumplimientos observados, vengan de donde vengan, si bien consideran que esa tarea no debería ser sólo propia de la Comisión sino, sobre todo, de las autoridades del centro.

B) Fecha de la próxima reunión

Antes de terminar la reunión Maggy considera conveniente establecer un calendario de reuniones periódicas de la Comisión. De este modo se podría planificar la tarea y todas las personas sabrían con antelación las fechas, no recayendo en ella la decisión a la que todo el mundo debería acomodarse. La idea no es muy bien recibida y se prefiere optar por fijar únicamente la fecha de la próxima reunión, que sería el 19 de diciembre a las 12:00 en la Sala de Juntas (Donostia) y el Rosetón (Leioa).

Decisiones adoptadas

1ª) Será la propia Comisión de Igualdad quien se implique directamente en la elaboración del Plan de Igualdad de la Facultad.

2ª) Será también tarea asumida por la Comisión la incorporación el curso que viene de una herramienta operativa contra el uso sexista del lenguaje (sea a través del “curso 0” y/o de una guía al respecto). Para avanzar en la elaboración de la guía las personas que integran la Comisión llevarán un par de ideas a la próxima reunión.

2ª) Se informará al Decano de ambas decisiones pidiendo que en la próxima Junta de Facultad se reserve un espacio para ponerlas en conocimiento de todos los sectores (PAS, profesorado y alumnado).

3ª) Se decide que la próxima reunión de la Comisión tendrá lugar el día 19 de diciembre a las 12:00 horas en la Sala de Juntas (Donostia) y en el Rosetón (Leioa).

La presidenta agradece a todas las personas asistentes por su presencia y colaboración y se da por finalizada la reunión a las 13:40 horas.

